

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 1999.

En la ciudad de Guanajuato, capital del mismo nombre, se reunieron la Maestra en Ciencias Silvia Alvarez Bruneliere, Rectora de la Universidad de Guanajuato y el C.P. Joel Arredondo García, Secretario General de la misma, con los miembros del H. Consejo Universitario, cuyos nombres aparecen en el expediente del mismo, con objeto de realizar la sesión ordinaria bimensual del citado órgano de gobierno el viernes 19 de marzo de 1999 a las 10:00 hrs. en el Salón del Consejo de la institución y desahogar los puntos del siguiente orden del día:

1. Lista de presentes
2. Declaratoria de Quorum Legal
3. Discusión y/o aprobación de las actas de las sesiones ordinaria del 29 de enero y extraordinaria del 17 de febrero de 1999
4. Toma de protesta a los nuevos consejeros
5. Informe bimensual de la Rectoría, seguimiento de acuerdos
6. Presentación, análisis y/o aprobación de la cuenta anual del ejercicio presupuestal y de la situación patrimonial de 1998, conforme a lo dispuesto en el artículo 10, fracción XII del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados
7. Presentación, análisis y/o aprobación del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de 1999 en atención a lo dispuesto en el artículo 10, fracción XI de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y artículo 60, fracción I del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados
8. Actualización de las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario
9. Asuntos Generales
10. Lectura de acuerdos.

La sesión dio inicio a las 10: 25 hrs. con el primer punto de la agenda, -lista de presentes-, que pasó completa el C.P. Joel Arredondo García, Secretario General de la Universidad y a la vez Secretario del H. Consejo.

En seguida, -punto No. 2-, la rectora anunció que se contaba con la presencia de 100 consejeros declarando el quorum legal de la asamblea. Solicitó luego permiso al pleno para que estuvieran presentes en esa sesión el Arquitecto Héctor Bravo Galván, Secretario Administrativo y el C. P. Martín Pantoja, Director Financiero, solicitó lo dicho a consideración de los H. Consejeros y fue aprobado. Luego comunicó que el C. Secretario del H. Consejo había hecho invitación a dos escrutadores a lo que el C.P. Joel Arredondo García dio respuesta que para el desahogo de la sesión se había solicitado la participación como escrutadores de la misma al Contador Javier Pescador Torres, profesor de la Escuela Superior de Contaduría y Administración de Celaya y al alumno de la Facultad de Derecho Carlos Israel Gómez Martínez.

En cuanto al punto No. 3, -Discusión y/o aprobación de las actas ordinaria del 29 de enero y extraordinaria del 17 de febrero-. la rectora se refirió a la primera de ellas expresando que se habían recibido en la Secretaría General y en la Rectoría algunas observaciones de forma y una de contenido que le gustaría comentar y que está en el anexo de reformas al Estatuto Académico.

En la página 1, en la columna de problemática que origina la reforma, en la parte inferior el párrafo que a la letra dice:

...“innecesario establecer excepciones...”, hay necesidad de eliminarlo porque no se modificó en el Estatuto lo que se refiere a posgrado, entonces hay ese error y se aclarará y se eliminará ese párrafo. Luego invitó a los consejeros si deseaban opinar sobre ese asunto en turno, a lo que el profesor consejero de la Escuela Superior de Contabilidad y Administración, Javier Pescador Torres manifestó que se refería al punto número 8 en la página 22 que a la letra dice: “luego de haber argumentado ese detalle y que el rector diera respuesta a sus preguntas y hubiera despejado sus dudas, se sometió el conjunto de modificaciones a votación”.

Agregó el Profesor Pescador Torres que en esa ocasión solicitó copia de los criterios por escrito y se los hicieron llegar por medio de la Secretaría General a la Escuela Superior de Contabilidad y Administración en la ocasión en que la actual

rectora fue a la citada Escuela, después de lo que se les proporcionó a sus compañeros y se les comentó, que ya no tenían vigencia y se aplicaría en adelante una evaluación criterial, por lo que no viendo claridad volvía a solicitar atentamente por escrito los criterios que iban a aplicarse, el instrumento a utilizar en el próximo proceso de recategorización y "se comunique a mis compañeros profesores de carrera cual es su ubicación exacta en la categoría porque no la tienen clara".

La rectora dio respuesta a esta inquietud señalando que la observación fue admitida y atendida en dos momentos, el primero cuando se le turnó por parte de la Secretaría General el instrumento que había sido aprobado por la Comisión Resolutora y este documento concernía al proceso de 1997 y todavía en el momento que lo solicitó, la Comisión Resolutora no había aprobado los criterios cualitativos y cuantitativos y el instrumento correspondiente para el proceso de beca 1999.

El segundo momento en que fue atendida esa inquietud no sólo de usted sino de otros profesores, fue hacer visitas a las unidades académicas en reuniones con directivos y profesores, en el que se entregó a los directivos, y maestros de tiempo completo y medio tiempo los instrumentos que usted acaba de señalar, tanto la información sobre el proceso, una copia de la convocatoria y los criterios que se aplicarían en la beca. Están en manos de la comunidad universitaria, si usted no los tiene, los puede pedir en la Dirección de su Escuela y con mucho gusto se le harán llegar

Luego sometió las actas a votación y fueron aprobadas.

El punto número cuatro, -referente a la toma de protesta de los nuevos consejeros-, fue agotado a continuación, plasmándose los nombres de los consejeros:

- Leopoldo Daniel Belmonte Banda
Alumno consejero de la Facultad de Química.

- Alfonso Trujillo Valdivia
Profesor consejero de la Facultad de Química.
- Francisco Javier Arredondo Peña
Profesor consejero de la Facultad de Minas, Metalurgia y Geología.
- Blanca Esther Sánchez Guerrero
Profesora consejera de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de León.
- Ana Bertha Ruteaga Rivera
Alumna consejera de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de Guanajuato
- Rodrigo López Falcony
Alumno consejero de la Facultad de Medicina en León
- Víctor Manuel D'Motta Zanella
Profesor consejero del Instituto de Ciencias Agrícolas.
- Rebeca Alejandra González González
Alumna consejera del Instituto de Ciencias Agrícolas.
- Dr. Francisco José Díaz Cisneros
Profesor consejero del Instituto de Investigaciones sobre el Trabajo.
- Magdalena Zárate Banda
Profesora consejera de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de Celaya.

-Informe de la Rectoría-

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

En relación al Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), se analizaron los POA's 1999 ajustados a las Unidades Académicas y se revisó el cumplimiento de las políticas establecidas para el ejercicio de los recursos financieros otorgados, así como su correspondencia con los proyectos originalmente planteados.

La Comisión Resolutora definió los criterios que se aplicarán en el proceso de promoción de categoría y beca al desempeño académico, por lo cual del 9 al 12 de marzo se visitaron las Unidades Académicas de la Universidad para difundir la

convocatoria respectiva y entregar los formatos de registro a los profesores candidatos a participar en el proceso .

Se entregó el informe a la Secretaría de Educación Pública sobre el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 1998, del cual se derivan los siguientes aspectos:

- Relación del número de profesores beneficiados por Dependencia de Educación Superior (DES) y Consejo Académico de Area con la elaboración de un desglose mensual y anual.
- Relación del número de profesores beneficiados por nivel de estímulo, por función sustantiva desempeñada y por nivel de adscripción.

Dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) fueron otorgadas siete becas, en tanto que tres solicitudes se encuentran en proceso de evaluación.

En el período que se informa y dentro de los Planes de Desarrollo de las Dependencias de Educación Superior (DES), se han firmado cuatro convenios con la Secretaría de Educación Pública.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCYTEG), apoyó siete proyectos de investigación por un monto total de \$303,326.00. A continuación se señalan las unidades beneficiadas y el número de proyectos por cada una: Facultad de Química (1); Instituto de Física (2); Instituto de Investigaciones Científicas (2); Instituto de Investigaciones sobre el Trabajo (1); Instituto de Física/Facultad de Química (1).

Durante el período que se informa, quedó concluido el ejercicio anual de autoevaluación institucional 1997-1998, en un documento final en el cual se contemplan las funciones de docencia, investigación, extensión y administración, y al igual que en años anteriores, se observaron los lineamientos y recomendaciones establecidos por la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) a fin de que el documento sea presentado para su análisis y dictamen a la Secretaría de Educación Pública.

Se encuentran prácticamente concluidos los ejercicios de evaluación externa a los programas impartidos en las Unidades Académicas de los distintos Consejos Académicos de Área, habiendo participado en ellos especialistas de instituciones de educación superior del país, investigadores e incluso rectores.

Dirigido a los profesores del nivel medio superior de la U.G., la Dirección de Docencia organizó el taller de diseño de pruebas con la finalidad de conocer las bases teóricas, metodológicas y técnicas para diseñar y evaluar pruebas objetivas, válidas y confiables. El taller fue impartido por la Psicóloga Yolanda Leyva Barajas, Subdirectora de Investigación en la Dirección Técnica del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

La Agencia Española de Cooperación Internacional apoyó el proyecto "Desarrollo de métodos para el análisis de aguas" del Instituto de Investigaciones Científicas, por un monto total de \$75,000.00.

La Escuela de Economía estableció un convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Guanajuato para la realización del proyecto "Puerto interior de Guanajuato", con un costo de \$177,000.00.

Para este semestre la Universidad de Guanajuato otorgó 1062 becas a igual número de alumnos, por un monto total de 1 millón, 665 mil pesos.

Los jóvenes estudiantes de la Escuela de Artes Plásticas, Iván Puig Domene y Juan Pablo Durán, fueron seleccionados, respectivamente, como 1º y 2º lugar del Concurso de arte joven latinoamericano, organizado conjuntamente por la unidad académica y el maestro alemán Dieter Erhard. Los estudiantes obtuvieron la oportunidad de realizar estancias artísticas, el primero en la ciudad alemana de Erlagen, y el segundo en la de San Diego, California.

Contando con la participación de aproximadamente doscientos alumnos del nivel medio superior de treinta estados del país, del 21 al 25 de febrero se llevó a cabo la VIII Olimpiada Nacional de Química, teniendo como sede la Universidad Autónoma de Querétaro. En esta competencia la U.G. mostró su calidad académica al obtener tres terceros lugares. Los alumnos ganadores son: Antonio Trejo Pantoja, de la Preparatoria de Silao; Rubén Nieto Balcázar, de la Preparatoria de Salamanca y Miguel Esparza Santoyo, de la Preparatoria Nocturna de León.

En la etapa nacional de la Olimpiada de Biología, la Escuela Preparatoria de Guanajuato obtuvo tres lugares: Carlos Garcidueñas Briseño ganó un segundo lugar y Edith Arnold Hernández y José de Jesús Leos Mireles obtuvieron dos terceros lugares.

EXTENSIÓN

Como un mecanismo para incrementar el patrimonio de la Universidad, el Patronato de la institución realizará el próximo 22 de mayo el Primer Gran Sorteo Universitario de Guanajuato. También denominado Sorteo Primavera 99, la convocatoria incluye la celebración de dos sorteos para quienes colaboren en la venta de los boletos, sumando las premiaciones totales en uno y otro nivel la cantidad de un millón 850 mil pesos. Respecto a los boletos, que en total suman 50 mil, tendrán un costo de \$100.00 cada uno, con lo cual, de alcanzar la venta total se tendría un ingreso del orden de los cinco millones de pesos, cantidad que se distribuiría en beneficio directo de las unidades académicas y en función de la participación aportada por sus respectivos integrantes.

Los directores de varias Unidades Académicas participaron en el Curso Taller de Gestión y Liderazgo Universitario, auspiciado por la Organización Universitaria Interamericana (OUI) a través del IGLU. Este curso se conforma por cinco módulos, el primero, fue impartido del 22 al 24 de febrero por el Dr. Pierre Cazalis, experto canadiense en temas de gestión, y asesor de los titulares del sector educativo superior en Quebec. El segundo módulo se ofreció del 15 al 17 de marzo bajo la conducción de Carlos Tünnerman Bernheim, asesor de la UNESCO en temas de educación superior.

Representantes de varias Universidades de América Latina que conforman la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) se reunieron el 23 de febrero en nuestra Casa de Estudios con el fin de actualizar los criterios y procedimientos para mejorar los sistemas de evaluación universitaria. Los temas prioritarios en esta área son: Educación superior: una inversión para el futuro; Autonomía Responsable; y Cooperación para la internacionalización.

Con la participación estimada de 18 mil profesores procedentes de toda la entidad, entre el 18 y el 20 de marzo se realizó el Segundo Congreso Internacional de Educación "Patrimonio y Reto del Tercer Milenio", en el cual la Universidad de Guanajuato tuvo participación en las etapas de proyección y organización.

El 11 de febrero la Dirección de Investigación y Posgrado llevó a cabo el "Encuentro universitario sobre el análisis de la problemática del agua", donde se estudió lo relacionado con la distribución, el uso, manejo, aprovechamiento, calidad, preservación y saneamiento del agua de la región.

El 29 de enero egresó la primera generación de Especialistas Valuadores de Inmuebles, luego de que un total de 36 profesionistas, culminaron sus estudios en la Facultad de Ingenieros Topógrafos e Hidráulicos. Dicha especialidad fue aprobada por el H. Consejo Universitario el día 19 de julio de 1997 como el primer programa de posgrado interdisciplinario en el estado.

Del 4 al 6 de marzo la Facultad de Ingenieros Topógrafos e Hidráulicos realizó el curso "Normatividad técnica y legal en los servicios profesionales topográficos para el registro agrario nacional", dirigido principalmente a los profesionistas que realizan topografía rural y desean involucrarse en la regularización de la tenencia de la tierra.

Del 1º al 5 de febrero en la Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica, tuvo lugar la V Semana de Ingeniería Mecánica, en la que se realizaron exposiciones, demostraciones de ingeniería, visitas industriales, concursos y conferencias. En el

evento sobresalió la acción que realizaron los alumnos, al llevar a cabo una colecta en beneficio del Asilo de Ancianos de Salamanca.

La Mtra. Mercedes Mendoza Tavarez de la Facultad de Medicina y Obstetricia de León fue nombrada Presidenta de la Asociación Mexicana de Educación en Salud Pública para el período 1999-2000.

Teniendo como objetivo principal enfrentar con los mejores elementos la problemática de la salud, la Preparatoria Oficial de Irapuato puso en marcha el 2 de febrero el Segundo Congreso Universitario de Salud, en el marco de la celebración por los 48 años de la escuela.

La Facultad de Filosofía, Letras e Historia el jueves 11 de marzo dio a conocer la revista "Filofagia", proyecto editorial en el que participan estudiantes y profesores locales, al lado de otros de varias universidades del país.

Como parte de un proyecto que busca establecerse de manera permanente, la Dirección de Extensión Universitaria donó el 8 de marzo un lote de libros sobre diversos temas que serán distribuidos en los Centros de Readaptación Social y las Cárcel Municipales localizadas en la entidad. Los 150 libros donados fueron reunidos como resultado de una convocatoria lanzada por las Dirección de Difusión Cultural durante la cuadragésima feria del libro del año pasado.

Radio Universidad de Guanajuato recibió el 16 de marzo una donación de 3 computadoras Hewlett Packard, gracias a las cuales a partir de esa fecha la señal de la estación universitaria puede sintonizarse en cualquier parte del mundo a través de la red de internet.

El 2 de febrero la Unidad de extensión Universitaria de León presentó el libro "Historia del Colegio del Estado" de Agustín Lanuza, obra que se distingue por ser la primera investigación total, la más completa, rigurosa y erudita que se ha escrito sobre el

Colegio, en cuya consecución el historiador guanajuatense debió consultar una serie de archivos parroquiales y privados, así como documentos que se mantenían inéditos.

Bajo el auspicio de la Dirección General de Extensión Universitaria en San Miguel de Allende, Gto., el 2 de febrero comenzó el ciclo denominado “Martes universitarios”, donde profesores e investigadores de la institución sustentaron varias conferencias.

En la celebración de un festival cultural que llevaron a cabo, los alumnos del Centro de Idiomas reconocieron a los siguientes profesores de idiomas por considerarlos los más destacados: Martha Lengeling Kimberly, Midori Kato, Anne Towgood, Troy Crauford, Arcangello Tomasella, Galia Vólkhina, Jülide Cinar, Paul Sattethaait, Rebeca Buller, Bárbara Damori y Edel Fernández.

El Instituto de Investigación en Educación de la U.G. y el Centro de Idiomas, iniciaron el 12 de febrero el Diplomado en Enseñanza de Inglés con el fin de actualizar el conocimiento del docente en las técnicas comunicativas y el autoaprendizaje, así como elevar el conocimiento del inglés para permitir el posible ingreso en el curso COTE Certificate for Overseas Teachers of English- de la Universidad de Cambridge.

El 1º de marzo la mesa directiva de la sociedad de alumnos de la Facultad de Derecho reconoció la trayectoria académica de 20 profesores que han impartido cátedra por más de dos décadas, contribuyendo así a la formación de un sinnúmero de generaciones de abogados.

La Escuela Preparatoria de Irapuato celebró 48 años de fundación con eventos como el “Congreso universitario de salud”

El 11 de febrero la Preparatoria Oficial de León conmemoró su 121 aniversario de fundación con una serie de actividades académicas y culturales que habrán de abarcar el presente semestre.

El Instituto de Investigaciones en Biología Experimental celebró su décimo octavo aniversario de fundación en una ceremonia especial a la cual asistieron la rectora de la Universidad, MC Silvia Alvarez, el Director del citado instituto de investigación, Dr. Félix Gutiérrez Corona y el Director de la Facultad de Química, Dr. J. Jesús García Soto.

El 22 de febrero la Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica celebró su XXXV aniversario de fundación, ocasión en la cual se develó una placa que reconoce la labor que realizaron sus fundadores: el ex rector Lic. Daniel Chowell Cázares, el primer director de la Facultad Ing. Horacio Ireta Alas y los Ingenieros José Muro Lozano, Fernando Uro Monraz y el Dr. William W. Apperige.

Bajo la temática "Seguridad y medio ambiente, retos y expectativas de frente al siglo XXI" del 16 al 19 de febrero la Facultad de Ciencias Químicas fue sede del Primer Congreso Nacional Estudiantil de Seguridad y Medio Ambiente, que congregó a más de 400 alumnos de diversas instituciones de educación superior del país. En el marco de este evento, se presentó una exposición industrial y de servicios donde participaron cerca de 25 empresas e instituciones que dieron a conocer los mecanismos que utilizan en la elaboración de sus productos sin dañar el medio ambiente.

Buscando promover la cooperación en la educación internacional y los intercambios académicos, el 17 de febrero se firmó el convenio de colaboración entre la Universidad de Guanajuato y el Mount Royal College de Calgary, Alberta, Canadá.

El 4 de marzo la Universidad de Guanajuato y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Guanajuato suscribieron un convenio de colaboración mediante en el cual se conjuntaron esfuerzos que apoyarán en la gestión, administración y planeación del recurso del agua en la entidad. Esta colaboración permitirá a ambas instancias la realización coordinada de cursos de capacitación, asesoría técnica, administrativa y legal, así como la difusión del conocimiento en materia hidráulica, a través de seminarios, simposios y exposiciones.

A partir del 19 de febrero la Facultad de Relaciones Industriales imparte el Diplomado en Computación, con el fin de proporcionar al interesado los conocimientos indispensables en los programas Windows 95 y Office 97, así como en Internet; la duración del Diplomado es de 105 horas distribuidas en sesiones semanales de cinco horas

La Facultad de Contabilidad y Administración del 4 al 6 de marzo fue sede del II Congreso Interuniversitario de Comercio Exterior, bajo el lema "Alianza sin fronteras". El evento que congregó a más de mil 600 alumnos de varias instituciones de enseñanza superior, estuvo organizado también por la Coordinación de Fomento al Comercio Exterior del Estado (COFOCE).

En una sesión especial de su H. Academia, la Facultad de Contabilidad y Administración realizó un reconocimiento a un grupo de 46 profesores con entre 10 y 30 años de antigüedad en sus actividades docentes (algunos de ellos ya jubilados) dentro de las Licenciaturas de Contabilidad, Comercio Exterior y Administración de Recursos Turísticos, así como en las Maestrías en Administración y en Fiscal.

El 22 de febrero se instaló la Comisión Consultiva de la Procuraduría Universitaria de los Derechos Académicos que quedó integrada por el titular de la PRUNIDA, Lic. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez, la Dra. Mireille Rocatti Velázquez, Presidenta de la CNDH, el Dr. Luis de la Barreda Solórzano, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del D.F. y por el Lic. Rafael Rocher Gómez, Defensor de los Derechos Académicos de la UNAM.

Del 14 al 30 de enero profesionales de la Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte de la UNAM impartieron el Primer Curso Taller de Primeros Auxilios y Prevención de Lesiones en el Deporte, dirigido a cincuenta entrenadores de la U.G. y coordinado por la Dirección de Desarrollo Estudiantil. El curso se dividió en tres módulos: prevención y primeros auxilios, técnicas de vendaje y masaje deportivo.

La Dirección de Desarrollo Estudiantil instaló en la Escuela Preparatoria de Pénjamo el Módulo de Hábitos de Salud que habrá de atender a los alumnos, académicos y administrativos de dicho plantel.

350 alumnos participaron en el Torneo Estatal del CONDE y 270 selectivos iniciaron las competencias regionales con la perspectiva de participar en la Universiada Nacional.

CURSOS Y EVENTOS DE LA UNIVERSIDAD

- Congreso "Derechos Humanos de la Mujer", León, Gto. (Fac. Enf. León)
- "Congreso Internacional de Educación", León, Gto. (Fac. Enf. León)
- "Congreso Nacional de Ingeniería Civil", Puebla, Pue. (Fac. Ing. Civil).
- "Congreso de Laboratorios de Pruebas de Equipos y Materiales", Irapuato, Gto. (Fac. Ing. Civil).
- "Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes de Artes Plásticas", Querétaro, Qro. (Esc. Artes Plásticas).
- "XI Encuentro nacional de estudiantes de arquitectura", Puebla, Pue. (Fac. Arquitectura).
- "Segunda mesa de trabajo sobre la enseñanza de la arquitectura del paisaje en México" (Fac. Arquitectura).
- "Curso Taller de Escenografía" (Escuela de Diseño)
- Panel "Visión del sector gubernamental en materia de política fiscal" (Facultad de Contabilidad).
- Seminarios Estudiantiles de Derecho Electoral, Derecho Constitucional, y Derecho del Trabajo (Facultad de Derecho).
- "Coloquio Federalismo en las Américas. Encuentro con gobernadores y ex gobernadores" (Fac. Derecho).
- "XXIX Asamblea Nacional de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo", Chihuahua, Chih. (Fac. Derecho).
- "Congreso Nacional de Derecho", Morelia, Mich. (Fac. Derecho).

ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en la fracción tercera del artículo 12 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el 12 de febrero el Lic. Juan Carlos Romero Hicks, presentó ante el Colegio Directivo su renuncia al cargo de rector con carácter de irrevocable y con efectos el 17 del mismo mes. Por tal razón, tras concluir un proceso de auscultación, el Colegio Directivo designó el 15 de febrero a la M.C. Silvia Alvarez Bruneliere como Rectora de la Casa de Estudios. Dicha decisión fue tomada en ejercicio de las atribuciones que concede a este órgano de gobierno la Ley Orgánica de la U.G. así como del Reglamento Interno del Colegio, en cuyo dictamen quedó asentado que la elección de la M.C. Silvia Alvarez descansa en su sólida trayectoria académica, institucional y personal. A efecto de serle tomada la protesta respectiva, la tarde del miércoles 17 de febrero se llevó a cabo una sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario.

El 18 de febrero fue nombrado Secretario General de la Universidad el C.P. Joel Arredondo García, quien ocupaba la Secretaría Administrativa y como titular de esta dependencia se designó al Arq. Héctor Bravo Galván.

El 25 de febrero la Rectora M. C. Silvia Alvarez Bruneliere fue electa por unanimidad como Presidenta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). La Universidad continúa coordinando las siguientes mesas de trabajo: Evaluación y Administración; Ley de Profesiones; Movilidad Institucional; Validación de la nueva oferta educativa; y Servicio Social.

Como parte del proyecto de integración de un sistema de información bibliográfica en la Universidad de Guanajuato, el 9 de febrero se creó la Dirección de Archivos y Fondos Históricos cuya titularidad fue entregada a la Maestra Rosa Alicia Pérez Luque.

En esta ocasión se anunció el nombramiento de la Mtra. Esperanza Vargas Pacheco como Coordinadora de la Biblioteca "Armando Olivares", sustituyendo en el cargo a la Mtra. María Guevara Sanginés.

El 10 de febrero el Lic. Sebastián Sanzberro Lastiri fue nombrado Director de la Facultad de Relaciones Industriales para un segundo período.

El 1º de marzo la Dra. Laura Eugenia Nava Espinosa, fue nombrada Directora del Instituto de Investigaciones Médicas quien releva en el puesto al Dr. Juan Manuel Malacara Hernández.

Se concluyó el proceso de recepción de pagos por concepto de inscripciones correspondientes al primer semestre de 1999 a través de depósitos bancarios referenciados y la instalación de cajas adicionales para agilizar dicho proceso.

Se formularon los estados financieros de la Institución relativos a enero y febrero del presente ejercicio y se presentaron oportunamente al Patronato de la Universidad.

Con el objeto de atender las necesidades médicas de los universitarios, el 10 de febrero se inauguraron las nuevas instalaciones de la Unidad de Primer Contacto de la Red Médica Universitaria en las inmediaciones de Noria Alta de esta ciudad. Este logro resulta de la suma de esfuerzos de los sindicatos administrativo y académico, así como de algunos grupos y personas vinculados a la institución. La Unidad de Primer Contacto dará servicio a aproximadamente el 60 por ciento de los universitarios. Por otra parte, el inmueble consta de ocho consultorios, sala de espera, área de recepción, sala de cirugía menor, oficinas administrativas y un área destinada para estacionamiento.

Los acuerdos laborales con los sindicatos universitarios son los siguientes:

- Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos (ASTAUG): 17.9% de incremento directo al salario nominal, pagado en la primera quincena de marzo y retroactivo al 1º de enero, además de un incremento en las prestaciones denominadas "despensa" y "enseres".
- Asociación Sindical del Personal Académico y Administrativo (ASPAAUG): Incremento del 17.9% directo al salario, pagado en la primera quincena de marzo con retroactividad al 1º de enero, además de que habrá apoyos para gastos

escolares, bono navideño, estímulo de antigüedad, seguro de vida y fondo de ahorro.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guanajuato -ICATEG- desde el 3 de marzo imparte una serie de cursos de capacitación sobre diferentes tópicos, tales como: mantenimiento en electricidad, fontanería, herrería y jardinería, a 25 trabajadores universitarios de varias Unidades Académicas.

En coordinación con el Instituto Nacional de Educación para Adultos, la Dirección de Recursos Humanos puso en marcha un programa especial para que los trabajadores universitarios que no hayan concluido sus estudios de primaria y secundaria puedan finalizarlos. Participan en el curso de arranque 35 trabajadores adscritos a centros de trabajo de la ciudad de Guanajuato, si bien el programa se extenderá progresivamente a los empleados de los otros municipios donde la Universidad tiene presencia directa.

Luego de concluir la lectura del informe, la rectora manifestó que quedaba a consideración de los consejeros si no hubiera alguna aclaración o duda se continuaría con el seguimiento de acuerdos.

Hay acuerdos concluidos y acuerdos de seguimiento, el primer acuerdo es el mandato que dio el Consejo Universitario para que se le otorgara y se le hiciera llegar al Dr. Daniel Malacara Hernández, un reconocimiento por su participación como miembro del H. Colegio Directivo, cuyo nombramiento concluyó. El acuerdo ha sido ya ejercido y es un acuerdo concluido, al Dr. Daniel Malacara se le hizo llegar el reconocimiento.

El segundo acuerdo es sobre las últimas modificaciones que presentó la Comisión de Reglamentos, se dio la facultad para su última redacción a la misma Comisión.

Se les va a hacer llegar la versión del Estatuto Académico. Esta versión es precisamente el cumplimiento del acuerdo del mandato de este Consejo Universitario.

Se van a editar 25 mil ejemplares que van a cubrir el total de la población estudiantil y de profesores de la Universidad y esto se complementará con visitas a las unidades para socializar la norma en las unidades universitarias.

En la contraportada tienen ustedes el logotipo del quinto aniversario de la Autonomía Universitaria, que celebraremos el 21 de mayo, son 5 años ya de autonomía, se va a celebrar con solemnidad y con modestia este quinto aniversario de Autonomía Universitaria. Les rogaría a los directores de las unidades académicas que se usara en los distintos eventos académicos el logotipo para lo que ha sido diseñado por los artistas de la Universidad.

El tercer acuerdo concluido fue el mandato que se dio a la Secretaría General para la redacción del desplegado que salió en los periódicos y que fundamentado en el artículo 10, fracción I de la Ley Orgánica que la faculta. Hicimos algunas observaciones respecto a convocar a la comunidad universitaria a respetar los procedimientos en el proceso de selección de rector de esta Universidad de Guanajuato que se avecina, ustedes lo vieron en la prensa y tienen su redacción en el documento.

Queda un acuerdo de seguimiento, que es el que tienen ustedes en la página 37, en la parte superior, donde por acuerdo del H. Consejo Universitario se suspende la convocatoria para los premios al mejor docente, mejor investigador y mejor extensionista hasta no contar con un rediseño del articulado correspondiente. Este es un acuerdo que está todavía en proceso, es un acuerdo de seguimiento y que es competencia de la Comisión de Reglamentos.

Una vez que terminó el 5º punto, la rectora introdujo al 6º punto del orden del día, -presentación, análisis y/o aprobación de la cuenta anual del ejercicio presupuestal de la situación patrimonial de 1998 conforme a lo dispuesto en el artículo 10, fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y artículo 60, fracción II del Estatuto de los Organos Académicos Colegiados.

En este punto solicitó la presencia del Director Financiero y del Secretario Administrativo de la Universidad, agregó que la Comisión Financiera nombrada por el H. Consejo Universitario, tiene a su cargo la opinión y el dictamen que presentará ante este pleno.

Agregó que la Comisión Financiera haría su presentación en tres momentos: en el primero, el Lic. Sergio Eduardo Sandoval Ruiz haría una presentación en la que explicaría al pleno del Consejo Universitario cual es el marco jurídico de su competencia y cual metodología de trabajo siguió la Comisión Financiera. En un segundo momento, el C. P. Juan José Jiménez Albo haría la presentación del documento de la cuenta de 1998, la lectura del dictamen del Patronato, una breve explicación de la cuenta y en un tercer momento el Lic. Javier Bañuelos Ortega daría lectura al dictamen de la Comisión Financiera ante el pleno.

Presentación del Lic. Sergio Eduardo Sandoval Ruiz.

Sra. Rectora,

Sr. Secretario General,

Honorables miembros del Consejo Universitario:

En la visión de nuestra Universidad se enuncia como una característica, la salud financiera de la institución.

Para ello resulta particularmente relevante la correcta y transparente aplicación de los recursos financieros, así como el objetivo y prudente cálculo de aquellos con que se contará para el desarrollo de las tareas sustantivas y adjetivas de nuestra Casa de Estudios.

El artículo 15 de la Ley Orgánica, en su fracción IX establece que al rector corresponde presentar el proyecto del presupuesto anual al Consejo Universitario y la cuenta del ejercicio presupuestal al Patronato; en tanto que el artículo 26 del mismo ordenamiento señala en su fracción III, que al Patronato corresponde dictaminar la

cuenta del ejercicio presupuestal que formula el rector y turnarla al Consejo Universitario.

Por su parte el artículo 60 del Estatuto de los Organos Académicos Colegiados establece en sus fracciones I y II, como funciones de la Comisión Financiera de este Consejo Universitario, el someter a la consideración del pleno de este órgano de gobierno sus dictámenes en relación al proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos presentado por el rector y a la cuenta anual del ejercicio presupuestal y situación patrimonial de la Universidad presentada por el Patronato.

En observancia y para cumplimiento de lo señalado, la Comisión Financiera de este Consejo Universitario, integrada por Juan José Jiménez Albo, Javier Bañuelos Ortega, Eloy Juárez Sandoval, Carlos Hidalgo Valadez, Sergio Eduardo Sandoval Ruiz, Luis Antonio Aguilera Cortés, José Antonio Pérez Cabrera y Simón Villalobos Morales, se instaló en sesión permanente el pasado 4 de marzo del presente año en el Salón de Usos Múltiples ubicado en el tercer piso del Edificio Central, a dicho lugar acudieron los integrantes del Patronato a efecto de realizar la formal entrega del dictamen emitido por dicho órgano, en relación a la cuenta anual del ejercicio presupuestal y la situación patrimonial de la Universidad correspondiente al año de 1998. Así también concurrió el Secretario General de la Universidad en representación de la rectora para hacer entrega del proyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos para el año de 1999.

Acto seguido, los miembros de la Comisión acordaron por unanimidad, formar una subcomisión integrada por Juan José Jiménez Albo, Javier Bañuelos Ortega, Carlos Hidalgo Valadez, Sergio Eduardo Sandoval y José Antonio Pérez Cabrera para que realizara el análisis de la información proporcionada y elaborara los proyectos del dictamen respectivos, mismos que se someterían al pleno nuevamente en la prolongación de la sesión permanente fijada para el día 5 de marzo a las 14 hrs.

Con la finalidad de desarrollar los trabajos, la subcomisión decidió trasladarse a las oficinas de la Dirección Financiera de la Universidad lugar en que sesionó hasta la conclusión de sus tareas.

El análisis de la información relativa a la cuenta anual del ejercicio presupuestal y la situación patrimonial de la Universidad presentada por el Patronato, se desarrolló bajo la premisa de verificar la congruencia en la aplicación de los recursos financieros en cada uno de los rubros, con lo establecido por el proyecto de presupuesto que para el año de 1998 aprobó este Consejo Universitario.

De igual forma, se constató el cumplimiento de la obligación señalada para la unidad administrativa correspondiente de informar mensualmente al Patronato sobre el ejercicio de los fondos públicos e ingresos propios. Se dio cuenta además, de los resultados del dictamen del auditor externo y se solicitó información a la Dirección Financiera sobre diversos rubros de la cuenta, particularmente aquellos que valieron de manera evidente en relación a lo proyectado en el propio presupuesto de 1998.

Concluido lo anterior se procedió a la elaboración del dictamen respectivo, mismo que se someterá en unos minutos a su consideración. Acto seguido, la subcomisión concedió al análisis del proyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos presentado por la rectoría para el año 1999.

Las tareas respectivas se desarrollaron considerando los siguientes aspectos:

- 1.- El origen de los recursos.
- 2.- La determinación de los montos financieros a partir de la información institucional y la estimación del comportamiento de las fuentes sujetas a variables de mercado y
- 3.- La distribución de los recursos proyectados, reconociendo, en su caso, las limitantes impuestas por el organismo otorgante de la fuente de ingreso al destinarlo a tareas o acciones predeterminadas.

Terminado el análisis procedimos a elaborar el dictamen relativo al presupuesto anual, reanudándose entonces la sesión del 5 de marzo a las 14 hrs. momento previamente aprobado y en el cual los miembros de la Comisión que no integraban la subcomisión, procedieron a interrogar a dos funcionarios universitarios sobre diversas inquietudes que a ellos les surgieron del análisis de la documentación que les fue proporcionada. Satisfechas dichas inquietudes, se procedió a la votación respecto a la aprobación de los dictámenes, aprobándose éstos por unanimidad para su presentación ante este órgano de gobierno.

No sería correcto concluir sin señalar, el alto compromiso manifestado por la Rectoría de nuestra Universidad en el sentido de que los recursos se manejen con total transparencia, hecho que se constató particularmente, al permitir a esta comisión sesionar sin su presencia e inmiscuir a la vez a los responsables del área Financiera para que pusieran a disposición de la misma, toda información que se requiriera. De igual manera por mi conducto, la Comisión Financiera desea manifestar el reconocimiento del esfuerzo realizado por la comunidad universitaria, para que tareas como la que nos ocupa el dia de hoy se desarrolle en términos acordes a la naturaleza y al quehacer de una institución educativa, que, como la nuestra, basa y orienta sus acciones en la búsqueda de la verdad que os hará libres. Gracias.

La Señora rectora agradeció la intervención del Lic Sandoval Ruiz y solicitó a continuación al C. P. Juan José Jiménez Albo miembro de la Comisión Financiera hiciera uso de la palabra para presentación del documento de la cuenta 1998.

Presentación del C.P. Juan José Jiménez Albo

Como primer punto, quiero hacer notar que todo este proceso se inicia con una auditoría a la contabilidad de la Universidad de Guanajuato, a los registros, a los procedimientos de control y a los informes que mensualmente emite la Dirección Financiera por parte de un despacho de contadores públicos independientes, esto es

con la finalidad de tener una opinión completamente imparcial de todo este procedimiento Con base en eso, el Patronato emite el siguiente dictamen:

Con forme a lo previsto en los artículos 10 fracción XII, 26 fracción II y III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y artículo 13 y 14 del Reglamento Interno del Patronato de este órgano de gobierno, se examinó el estado de situación patrimonial y la cuenta anual del ejercicio presupuestal de la Universidad de Guanajuato correspondiente al periodo 1998. Durante el ejercicio de 1998 hemos conocido y analizado la información que mensualmente prepara la Universidad de Guanajuato sobre la aplicación de sus recursos, asimismo, designamos a una sociedad civil como auditor externo para que dictaminara los estados financieros de la institución, para el ejercicio de 1998.

El resultado de su trabajo que obra en nuestro poder, se emite en los siguientes términos: Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial de la Universidad de Guanajuato al 31 de diciembre de 1998 y los ingresos, gastos e inversiones por el año que terminó en esa fecha. Al respecto es de hacer notar que el monto que en este ejercicio representa los gastos pendientes de comprobar a cargo de las unidades, en comparación con el ejercicio anterior, refleja un logro muy importante de la administración en la reducción significativa del monto, por lo cual, sugerimos continuar aplicando el programa que para este fin fue implementado, con el objeto de que estos saldos no se incrementen y por el contrario se sigan reduciendo en cuanto a montos y antigüedades.

En base a los comentario de auditoría relativos al renglón de bienes inmuebles en el sentido de que se tiene un considerable avance en la integración de la documentación que ampara el origen de los mismos, solicitamos atentamente a la administración de la Universidad se establezcan los mecanismos pertinentes para que se proceda a su registro contable, así mismo, solicitamos a la administración de la Universidad el que se continúen aplicando las medidas de control que se tienen

implementadas para eficientar el uso de los recursos y evitar encurrir en posibles responsabilidades.

Para el cumplimiento de los objetivos que nos encomienda la Ley Orgánica en sus artículos 10 fracción XII, 26 fracción II y III y XXIX, artículos 13 y 14 del Reglamento Interno del Patronato, hemos considerado lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5 y 6, 28 de la Ley Orgánica en los que se identifican misión, fines y funciones esenciales de la Universidad de Guanajuato y en virtud de que contamos con la información antes descrita, presentamos nuestro dictamen.

Basados en los informes y dictamen de los auditores independientes, el Patronato de la Universidad de Guanajuato, respecto a la situación patrimonial y la cuenta del ejercicio presupuestal presentados por el rector del ejercicio de 1998, en relación con el presupuesto anual de egresos e ingresos, emite el presente dictamen favorable para todos los efectos a que haya lugar conforme a los preceptos legales invocados y demás disposiciones aplicables. Esto es por lo que respecta al dictamen de los señores patronos de la Máxima Casa de Estudios que nos emitieron.

A continuación, voy a hacer algunas pequeñas consideraciones con respecto a la explicación de la cuenta anual que ustedes tienen ahí en el documento que estamos tratando.

Antecedentes.-

La comunidad de la Universidad de Guanajuato a lo largo de su vida como institución de Educación Superior, ha buscado siempre la excelencia en el cumplimiento de sus objetivos encaminados a la actividad académica. En su legislación se contempla el hecho de que el H. Consejo Universitario como órgano supremo de gobierno, atienda y conozca sobre asuntos de carácter económico.

- La Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal y el Estado de la Situación Patrimonial.
- Del Proyecto de Presupuestos que presenta el rector.

- De los aranceles que para tal efecto turna el Patronato de la Universidad.

En esta ocasión lógicamente estamos tratando los dos primeros puntos.

Conceptos.-

La cuenta anual del ejercicio presupuestal es el documento financiero que presenta el resultado del ejercicio presupuestal por un ejercicio determinado.

Estado de situación patrimonial, es el estado que muestra la situación financiera y patrimonial de la institución al cierre de un determinado ejercicio.

Proyecto de presupuesto es el documento que presenta la estimación de ingresos, gastos e inversiones que la institución pretende llevar a cabo durante un ejercicio.

Para esta sesión se pondrá a consideración del H. Consejo la cuenta anual del ejercicio presupuestal y el estado de situación patrimonial al cierre del ejercicio de 1998, además de la presentación del proyecto del presupuesto para 1999.

La administración de los recursos institucionales.-

La correcta aplicación de los recursos de la Universidad es de responsabilidad compartida entre la Rectoría y la comunidad. Las disposiciones legislativas presentan de manera formal, el hecho de que la comunidad universitaria participe a través de sus cuerpos colegiados en la toma de decisiones que apoyen el desarrollo institucional.

Si bien es sabido que existen limitaciones en recursos que han prevalecido en la institución a lo largo de diferentes etapas, esto no ha sido causa para que la Universidad continúe atendiendo las demandas de la sociedad. Dichas demandas se han orientado hacia la necesidad de ampliación en la cobertura educativa y a la falta de diversidad en la oferta. Estas necesidades se traducen en demandas de espacios en

las unidades académicas y en los apoyos económicos para atender sus Programas Operativos Anuales. En ambos casos se requiere de un esfuerzo adicional, que si bien cubre gran parte de las necesidades, algunas veces no se logra una cobertura total.

Los recursos con que cuenta la Universidad son limitados y son en un gran porcentaje destinados a fines específicos. A continuación se hace una descripción de los recursos, su fuente y el reflejo de los mismos en los informes financieros correspondientes.

Ingresos.-

Los ingresos de que dispone la Universidad provienen de 4 fuentes:

- a) El subsidio ordinario, que apoya en un alto porcentaje la operación de la institución, sin ser suficiente para atender todos los programas básicos operativos; y los subsidios especiales en los que están considerando los recursos del Fondo para la Modernización de la Educación Superior, los recursos del Programa para el Mejoramiento del Profesorado, los convenios específicos con la Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; otros organismos y aportaciones para apoyar la obra pública que requiere la institución.
- b) Los ingresos institucionales, que son recursos provenientes de conceptos tales como: inscripciones y derechos, que son destinados a complementar el gasto operativo básico y las necesidades de las unidades académicas en sus POA's
- c) Productos del patrimonio, que se integran por rendimientos financieros o a los derivados de alguna sucesión testamentaria y
- d) Los que generan directamente las unidades académicas y que conocemos como ingresos propios de esas unidades.

En el caso de los subsidios, que en 1998 representaron el 80% de los ingresos totales, su utilización está previamente determinada y condicionada. El 20% restante son recursos propios y en su mayoría se destinan a complementar las insuficiencias de los subsidios.

Los recursos otorgados a la Universidad por concepto de subsidios ordinarios no son sujeto de negociación presupuestal, ya que su asignación obedece a techos financieros históricos que se actualizan únicamente con las ampliaciones que las políticas nacionales autorizan a universidades públicas del país. Esta es la razón por la cual no pueden ser previsibles los incrementos que se presenten durante el año. Por otro lado, cualquier cambio requerido en la estructura del presupuesto en cuanto a cifras si esto implica el reto de obtener recursos de otras fuentes para sostenerlos.

Es lamentable el hecho de que en las instituciones de Educación Superior no se disponga de una fuente de ingresos flexible para que éstas apoyen sus prioridades según las características de cada estado o región de influencia. La administración de los recursos sólo permite dar continuidad a las condiciones establecidas y el esfuerzo está orientado siempre a la optimización de los mismos. Por esto, el reto que se presenta es transformar de manera significativa la estructura de financiamiento y aspirar así a una verdadera autonomía económica.

No obstante, las restricciones arriba indicadas podemos decir con satisfacción que la institución logró un mayor auge en sus acciones, permitiendo:

- Incrementar en el mes de marzo de 1998 con carácter de retroactivo los sueldos de todo el personal de la institución, devolviéndoles poder adquisitivo, de alguna forma-.
- Llevar a cabo las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo Institucional a través de sus diferentes programas y sus Líneas Prioritarias Institucionales, principalmente en: Formación y Actualización del Personal Académico, Planeación y Evaluación Curricular e Impulso a la Docencia, Fortalecimiento a la Extensión, Fortalecimiento a la Investigación y al Posgrado, Desarrollo Estudiantil, Mejoramiento de la Gestión, Planeación y Administración Universitaria. Su incidencia en el mejoramiento de la calidad académica abarca desde el personal que conforma la institución, hasta la infraestructura de apoyo, tanto en planta física como en equipamiento, dando gran impulso también a la actualización de los programas de estudio.

- Mayor y mejores niveles académicos en los profesores, quienes son los impulsores de la vida académica a través del PROMEP, propiciando la fuerza motora para el desarrollo de los diversos aspectos de esta función sustantiva.
- Mejorar la oferta educativa y la cobertura a través de la creación de ocho nuevos programas académicos y tres troncos comunes en diversas áreas.
- Renovar, a pesar de las restricciones presupuestales y en lo requerido, las suscripciones de las revistas científicas indispensables en el desarrollo de las funciones de docencia e investigación que permiten tener acceso a publicaciones actuales y por consiguiente generar la actualización de las diferentes áreas del conocimiento. –Si ustedes se fijan, en el estado de situación patrimonial, ahí viene un aumento considerable de un ejercicio a otro-.
- Mantener la presencia de la Universidad en la sociedad, a través del desarrollo de actividades promovidas por los programas de Difusión Cultural, del otorgamiento de becas del desarrollo del deporte y la creación de una unidad cultural en la ciudad de León.
- Destinar importantes cantidades de recursos económicos a la extensión y mejoramiento de la infraestructura en telecomunicaciones.
- Impulsar el desarrollo y la permanencia de la Red Médica Universitaria, la cual es uno de los legados máspreciados para el personal de la Universidad. El esfuerzo ha fructificado en grandes beneficios, pues actualmente el personal de la Universidad tiene respuesta de calidad en la detección a la salud. Creándose además la primera unidad de primer contacto médico en la ciudad de Guanajuato. Por otro lado se continúa hasta el verano con el establecimiento de un centro recreativo para los trabajadores y sus familias, abarcando así, diversos aspectos que inciden en la búsqueda de la salud del personal que colabora en las tareas de la institución.

Continuar con el fortalecimiento del Centro de Extensión de San Miguel de Allende y la Escuela de Ingeniería Agro-Industrial en la ciudad de Salvatierra.

Normatividad institucional.-

La Legislación Universitaria involucra a diferentes órganos de gobierno en la administración de sus recursos, Rector, Patronato y Consejo Universitario. Compete a este último, el autorizar:

- El presupuesto anual que propone el rector al inicio de cada ejercicio.
- La Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal y el Estado de Situación Patrimonial que turna el rector al Patronato para su dictamen, y que una vez emitido, éste lo remite al Consejo Universitario.
- Los aranceles propuestos por el Patronato que regirán en la institución.

Los artículos directamente relacionados con estos temas ya se mencionaron y pasaríamos al renglón de los objetivos y de la estructura de la cuenta anual del ejercicio presupuestal en 1998.

Podemos mencionar que el principal objetivo que se busca al hacer participar a la comunidad universitaria en asuntos relacionados con la administración y financiamiento de la Universidad, es el de compartir en todos los sentidos las inquietudes y realidades en las que se envuelven todos aquellos que tienen interés por trabajar para la institución.

Otro de los objetivos es el de presentar a la sociedad de forma transparente la administración que se hace de los recursos institucionales.

Estructura de la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 1998.-

En el documento que se presenta en esta ocasión, se incluye la siguiente información:

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1998, este informe refleja la situación financiera de la institución a la fecha que se determina, esto es, sus bienes y derechos, sus obligaciones y su patrimonio. Este documento fue presentado por la C. Rectora al Patronato y a su vez fue dictaminado por los auditores externos

designados por este último. Todos estos documentos les dan la pauta para que ustedes analicen que se ha cumplido en tiempo y en forma con todos estos requisitos.

- La cuenta anual de ejercicio presupuestal 1998, es el resultado del ejercicio presupuestal. La Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal se presenta en dos secciones, la primera contempla los ingresos generados y clasificados por sus diferentes fuentes; y la segunda se refiere a los gastos incurridos clasificados por su objeto, por funciones y programas.

Ingresos.-

El primer concepto de ingresos lo tenemos a los servicios educacionales.-

Este rubro se incrementó en promedio un 76 % con respecto a los ingresos obtenidos en el ejercicio de 1997 debido principalmente a que los aranceles para el Nivel Medio Superior y Licenciatura fueron incrementados al inicio del primer semestre del ejercicio de 1998 en base al acuerdo del H. Consejo Universitario, además de los incrementos aplicados a los aranceles de las maestrías, los cuales sobrepasaban en un 34% las estimaciones presupuestadas para 1998.

La integración del renglón de inscripciones se detalla a continuación; ahí tienen ustedes el detalle correspondiente y vemos, por ejemplo en el Nivel Medio Superior y Superior un incremento neto del 8%, en maestría y especialidades tenemos un incremento de 34% neto, en extensión universitaria tenemos un alcanzado del 90% y en doctorado de un 13%. El único renglón que quedó un poco bajo fue el de extensión universitaria.

Respecto a los ingresos extraordinarios, se observó un comportamiento superior a la cifra presupuestada. Esto se debió principalmente al apoyo que el Gobierno Japonés otorgó a la Universidad en equipo necesario para la instalación de un

laboratorio para la enseñanza de la lengua japonesa y de las diversas lenguas que se imparten en el Centro de Idiomas.

Ingresos por servicios y productos.-

Se cumplió en lo esperado para 1998 en un 98%. Aún cuando este rubro no presenta un comportamiento uniforme a lo largo del ejercicio, las estimaciones fueron cubiertas gracias a las labores de extensión y generación de recursos por parte de las unidades académicas en la prestación de servicios.

Productos del patrimonio.-

Los resultados presupuestales en este rubro fueron superados en un 229% debido al comportamiento de las tasas de interés en el mercado y a la negociación de las mismas con el propósito de maximizar los productos financieros obtenidos de las inversiones de la Universidad. El nivel promedio de inversión se incrementó considerablemente a lo largo del ejercicio como resultado de las negociaciones de anticipos en el subsidio y la obtención de fondos para el desarrollo, permitiendo así la generación adicional de recursos financieros. En este rubro es en donde se da claramente el poder de gestión o la habilidad de gestión de nuestras autoridades para que los recursos financieros de la Universidad se manejen eficientemente.

Subsidios ordinarios.-

El presupuesto originalmente autorizado para 1998 se proyectó tomando en consideración el incremento salarial autorizado a nivel nacional para las universidades públicas, fundamentando en un planteamiento original de subsidios por parte de la Secretaría de Educación Pública. La cifra original fue de \$328'645,082 e incluye la estimación del apoyo que otorga la federación en materia de impuestos. Este monto comparado con el importe real registrado de \$357'799,823, de acuerdo al convenio de apoyo celebrada entre el Gobierno Federal, Estatal y la Universidad de Guanajuato,

presenta una diferencia neta de \$29'154,741, según estado de ingresos, los cuales representan diversas ampliaciones negociadas a lo largo del ejercicio.

Subsidio para Desarrollo.-

Este rubro representa el uso de los fondos ingresados a la Universidad para fines de desarrollo, los cuales se encontraron a un nivel del 61% con respecto de la cantidad estimada. La mecánica contable consiste en registrar en una cuenta de pasivo el importe recibido de cada fuente, y su afectación dentro de los ingresos se va realizando de acuerdo al uso que se va dando de dichos recursos. Este rubro agrupa los montos ejercidos a través del Fondo para Modernizar la Educación Superior, el Programa para el Mejoramiento del Profesorado, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del Comité Administrador de Programas Federales para la Construcción de Escuelas y otros organismos, las cuales como se mencionó, por la reglamentación establecida para su ejercicio, sólo pueden reflejarse como ingresos por los montos que son aplicables a los proyectos autorizados.

Los recursos del FOMES fueron recibidos en su totalidad. Sin embargo, se aplicaron \$19'368,885 de fondos FOMES durante el ejercicio 1998.

Tenemos aquí un cuadro comparativo, en la cual tenemos de FOMES de 1998, \$18'126,760 y FOMES de ejercicios anteriores de \$7'389,005, lo cual nos da \$25'515,765 y los ingresos aplicados fueron la cantidad que ya se mencionó y nos dan un remanente de \$6'146,880.

El recurso "Programa de Movilidad en América del Norte" está a cargo de la Dirección de Intercambio Académico y se ejerció en un 51% de acuerdo al calendario de dicha Dirección, quedando un remanente para 1999 de \$237,134.

El recurso PROMEP fue liberado en un monto mínimo a través de convenios de liberación de recursos para becas académicas. Los recursos recibidos a la fecha serán liberados en 1999 en base a los convenios autorizados por la SEP.

En el renglón de convenio CAPFCE presenta un 52% de ejercido con respecto a la cifra presupuestada. Las expectativas de proyectos a ser aprobados por dicho organismo fueron superadas pero las obras determinadas para estos recursos serán ejercidas en los primeros meses de 1999, incluyendo el consumo de remanentes de ejercicios anteriores. A partir de 1998 los recursos CAPFCE pasan a ser administrados por el Gobierno Estatal y son etiquetados bajo el programa "Fondo de Aplicaciones Múltiples", que es un concepto nuevo que viene en el presupuesto de 1999.

En relación con los ingresos proporcionados por CONACYT, se presupuestó el importe total de apoyos a recibir para proyectos de la Universidad. Este renglón muestra el uso de recursos tan solo del 17% debido a que por disposiciones del propio organismo otorgante del apoyo, los fondos se manejan en cuentas individuales mancomunadas entre el responsable y el administrador del proyecto, y por lo tanto la afectación a ingresos se realiza hasta que se reciben los reportes financieros de avance o finales del mencionado proyecto.

Se recibieron nuevos convenios que han incrementado en más de un 100% las expectativas presupuestadas para 1998. Incluyendo proyectos apoyados con fondos del CONCYTEG.

Con respecto a los egresos podemos mencionar lo siguiente:

1. Gasto Ordinario.

1 A. Remuneraciones Personales.

El renglón de remuneraciones personales cumplió con las estimaciones de acuerdo a lo presupuestado, con una diferencia de 4%. Cabe hacer mención que el subsidio autorizado en este concepto no cubre en su totalidad las necesidades reales de la

Universidad debido a que la estructura del tabulador y las prestaciones de la institución son superiores al modelo de subsidios a las universidades públicas, el cual no reconoce la totalidad de conceptos logrados por las asociaciones sindicales, ni los sueldos de los jubilados. Por otro lado, para sostener a la Orquesta Sinfónica, solamente se recibe del Gobierno del Estado una parte de su presupuesto.

1 B. Gasto de operación.

El renglón de gastos de operación mostró un comportamiento estable y de acuerdo a lo esperado para 1998. El gasto ordinario fue supervisado por medio de revisiones mensuales y de control de gastos de operación de las unidades para apoyar el uso racionalizado del mismo.

Un factor fundamental que influyó para que este concepto no sufriera grandes incrementos fue el hecho de que las unidades académicas solventaran gastos de operación con los ingresos generados por ellas mismas.

2. Gastos para desarrollo.

2 A. PROSAA

El "Programa de Superación Académica y Administrativa" presentó un 74% de uso por parte de las unidades. Esto se debe en parte a la liberación de recursos ocurrida a partir del mes de marzo y a que la calendarización de las metas abarca periodos del siguiente ejercicio. El ejercicio de este programa está relacionado con el desarrollo de los proyectos autorizados principalmente en las unidades académicas e incluye los saldos que mantuvieron éstas al cierre de 1997.

2 B. Programas institucionales.

Para la operación de los programas de apoyo que permiten alcanzar los objetivos de las funciones de la Universidad, se presupuestaron \$8'594,244. Sin embargo, se ejercieron recursos por \$10'832,454, representando un incremento del 26% sobre lo presupuestado en respuesta a las necesidades reales de la Universidad. Dicho incremento incluye la cobertura de proyectos institucionales como la creación de

nuevos programas de Licenciatura, tres troncos comunes y la Unidad Cultural de León.

2 C. Programas de Unidades.

El ejercicio de estos recursos se rige por los ingresos que las mismas unidades generan. Siendo importante señalar que en el ejercicio de 1998 se cumplió con las expectativas de ingreso por parte de las unidades para el desarrollo de sus propios programas y que contaban además con saldos remanentes de ejercicios anteriores.

2 D. Convenios.

El ejercicio en este rubro es resultado de los apoyos específicos otorgados por diversos organismos (SEP, CONACYT, CONCYTEG, etc.) para proyectos de investigación según propuestas presentadas por los profesores; al obtenerse los recursos y ser aplicados, se reflejan en un gasto.

3. Otros programas.

Para el desarrollo de Programas de Previsión Social, se había considerado la cantidad de \$8'354,918. Sin embargo, el ejercicio real mostró una canalización de recursos a estos programas por \$9'181,718, el cual representa un incremento del 10% sobre lo presupuestado. Esta situación se debe a que la cifra presupuestada fue determinada en forma previa al cierre de las negociaciones contractuales en la Universidad con las dos asociaciones sindicales.

Me voy a permitir leer la conclusión, que dice lo siguiente: Tanto los ingresos como los gastos mantuvieron una tendencia uniforme a lo largo del ejercicio. Al final del ejercicio se tuvo una cantidad disponible en inversiones y fideicomisos que corresponde a los fondos recibidos del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal y que se encuentran comprometidos para el alcance de los fines para los cuales fueron otorgados. Dichos compromisos incluyen la cobertura de convenios de investigación, carrera docente, construcción de un nuevo campus universitario, compromiso con las unidades y el pago de impuestos.

Por otro lado, se tuvo un avance significativo en el renglón de gastos pendientes de comprobar, -esto es muy importante para comprender cuál es la responsabilidad que tenemos todos en esta gran institución-, de un monto total de \$11'640,000 de gastos pendientes de comprobación que se tenía al 31 de diciembre de 1997, se tiene un monto actual de tan sólo \$1'273,000. Esto representa un avance del 90% en comprobación de ejercicios anteriores. Sin embargo, se hace necesario mantener las políticas y el seguimiento en las comprobaciones para 1999, ya que por la naturaleza de las actividades de la propia Universidad, este tipo de operaciones ocurren con frecuencia, por lo tanto, la política general en materia de comprobaciones será la de mantener un periodo de comprobación mínimo ajustándose a las políticas generales del gasto en la institución.

Al cierre del ejercicio se logró crear una reserva para cubrir el pago de pensiones y jubilaciones, la cual será trasladada en 1999 a un fideicomiso creado para tal fin. En vista de todo lo anteriormente mencionado, se puede concluir que la cuenta anual del ejercicio de 1998, se llevó a cabo de acuerdo con destinaciones presupuestales autorizadas para tal fin. Sin embargo, la administración de la Universidad se ha propuesto como objetivo prioritario la necesidad de continuar con la creación de provisiones necesarias a través de la planeación y el ejercicio racional del gasto para establecer reservas financieras que puedan hacer frente a compromisos futuros. Todo ello con el fin de garantizar a la propia Universidad la salud financiera necesaria para poder seguir desarrollando con excelencia las funciones sustantivas que le dan vida a esta institución.

Por último quisiera hacer la siguiente reflexión:

La información financiera es el resultado de todo un sistema contable y de los subsistemas que lo componen, pero éstos no tendrían su razón de ser si todo el personal que integra la institución no responde a los compromisos que cada quien debe tomar como su responsabilidad.

Las cifras que ustedes observan en el estado patrimonial y en el estado de ingresos, egresos y patrimonio de nuestra Universidad son el resultado de todo un sistema contable, que se apoya en la labor de diaria del quehacer universitario que realizan las diferentes unidades académicas y la administración de la Universidad, no es más que el recopilador y el organizador de todo el sistema.

La administración tiene la obligación o el papel de mantener unas finanzas sanas y transparentes para cumplir con uno de los puntos de la visión universitaria, que es precisamente mantener las finanzas sanas.

Es importante señalar que el manejo eficiente de los recursos debe de ser un compromiso compartido y que los avances logrados son labor de todos los que conformamos esta comunidad universitaria. Gracias.

Presentación del Lic. Javier Bañuelos Ortega

Con el permiso de la Sra Rectora, Maestra Silvia Alvarez Bruneliere, Sr. Secretario General, Contador Público Joel Arredondo García, señores invitados especiales, compañeros.
Honorables miembros del H. Consejo Universitario,

Conforme a lo previsto por el artículo 60 fracción II del Estatuto de los Organos Académicos Colegiados, la Comisión Financiera en sesión efectuada el 5 de marzo de 1999, con la asistencia de los académicos Juan José Jiménez Albo, Javier Bañuelos Ortega, Sergio Eduardo Sandoval Ruiz, Carlos Hidalgo Valadez, Luis Antonio Aguilera Cortés, Eloy Juárez Sandoval y los alumnos José Antonio Pérez Cabrera y Simón Villalobos Morales, conoció los resultados de la Cuenta del Ejercicio Presupuestal y Situación Patrimonial de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al periodo de 1998, los cuales, como establece el artículo 26 fracción III de la Ley Orgánica, le fue

turnada por el Patronato de la Universidad, conjuntamente con el dictamen correspondiente.

De lo asentado al respecto por el Patronato de la Universidad, se desprende que éste cumplió con lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de su Reglamento Interno, pues conoció y analizó la información que preparó mensualmente la Administración de la Universidad, sobre la aplicación de los recursos, designó como auditor externo a Galaz, Gómez Morfín, Chabero, Yamashaki, S.C., para la determinación de los Estados Financieros de la Institución para el ejercicio de 1998, obrando en su poder el resultado del trabajo; y tomó en consideración los ordenamientos 3, 4, 5, 6 y 28 de la Ley Orgánica para llevar a cabo sus funciones.

Del análisis que esta Comisión efectuó y en atención a que el Patronato de la Universidad se ajustó a los preceptos normativos correspondientes en los procesos de vigilancia de la aplicación de los recursos, de dictaminación de la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal y de la designación del auditor externo para la dictaminación de los Estados Financieros de la Institución para dicho ejercicio, la Comisión Financiera considerando que:

- a) Conforme a lo señalado en el dictamen relativo al presupuesto de 1998, donde se pronosticó el 84.9% para remuneraciones, gasto de operación y desarrollo, el real alcanzado fue de 83.75%; del 1.85% para cubrir compromisos complementarios de índole laboral, el real fue de 2.10%; para apoyo de programas institucionales 1.9%, el impacto real aplicado fue de 2.47%; y de 11.35 % para asignación de órganos colegiados, el índice real fue de 11.68%. Por tal motivo, siendo mínimas las variaciones que al respecto se observan, se contempla que existe congruencia entre lo presupuestado por este Consejo Universitario con el real ejercido.
- b) En el renglón de gastos por comprobar, es importante mencionar que como resultado del esfuerzo conjunto de los universitarios y la Administración en la observancia de las recomendaciones emitidas por este máximo órgano de gobierno, ha permitido una reducción muy significativa en este rubro. Considerando pertinente

reiterar la invitación a continuar en la observancia de las políticas de comprobación del gasto.

- c) En relación con el rubro de bienes e inmuebles, se lograron avances importantes en la regularización de la propiedad inmobiliaria, contando a la fecha con los títulos de propiedad correspondientes.

Es importante señalar que en base a la información analizada en la cuenta presupuestal del ejercicio de 1998, la aplicación y destino de los recursos denota un apego a las políticas presupuestales aprobadas por este H. Consejo Universitario, por lo cual esta comisión considera pertinente expresar su confianza en el compromiso institucional de la Administración de continuar observando el adecuado manejo de las finanzas de la Universidad de manera sana y transparente.

Dictamen.-

Esta comisión recomienda al Honorable Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 1998 y Situación Patrimonial Correspondiente.

Toda vez terminadas las presentaciones, la rectora sometió a la consideración del pleno la cuenta anual, registrándose las intervenciones del Dr. Pedro Luis López de Alba y la Maestra Leticia Chacón, así como la del Dr. Carlos Hidalgo Valadez quienes felicitaron a la parte administrativa de la Universidad por su claridad y eficiencia.

No habiendo otra intervención sometió a aprobación la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal y de la Situación Patrimonial de 1998, lo cual fue aprobado.

Se inició el punto 7º del orden del día, -presentación, análisis y/o aprobación del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de 1999 en atención a lo dispuesto en el artículo 10, fracción XI de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y artículo 60, fracción I del Estatuto de los Organos Colegiados-.

La rectora continuó expresando que la Comisión Financiera haría la participación en dos momentos, la explicación del proyecto de 1999 a cargo del C. P. Juan José Jiménez Albo y el Lic. Javier Bañuelos Ortega haría la lectura del dictamen de la Comisión Financiera y posteriormente se sometería a la participación y en su caso a la aprobación.

Presentación del C. P. Juan José Jiménez Albo

En la lectura del primer documento ya se dio bastante explicación a la mecánica presupuestal –inclusive-, de lo que tiene la Universidad de Guanajuato, y me voy a permitir leer un resumen de un análisis presupuestal en tres puntos muy concretos, relacionándolos con los presupuestos del '97, '98 y de lo que se busca en el '99.

Con respecto a los ingresos, en los ingresos propios de 1997 eran del 15% del presupuesto total y los subsidios representaban el 85%.

En el presupuesto de 1998 los ingresos propios fueron del 14% del presupuesto total y los subsidios representaban el 86%.

Para 1999, los ingresos propios estiman en un 15% del presupuesto total y los subsidios representan el 85%. El comentario es que se tiene una tendencia estable en la generación de estos recursos por su propia fuente de ingresos.

Del punto No.2 quiero comentar, -me refiero a los subsidios para el desarrollo-, que en 1997 eran del 13.2% en relación al monto total de subsidios y en subsidio ordinario representaba el 86.8%.

En 1998 el subsidio para el desarrollo era del 13.5 % en relación al monto total de subsidios y el subsidio ordinario representaba el 86.5%.

Para 1999, el subsidio para desarrollo es del 19%, -aquí tenemos un incremento importante-, en relación al monto total de subsidios y el subsidio ordinario representa el 81%.

El comentario que puedo hacer es que la capacidad de gestión de recursos para el desarrollo se ha venido incrementando.

Un tercer punto es lo referente al gasto. Del total de recursos que se destinaba para gasto ordinario en 1997 representaba el 75%, para el desarrollo el 23% y para previsión social el 2%.

En 1998 para gasto ordinario se destinó el 73%, para desarrollo 25% y para previsión social el 2%.

En 1999 el gasto ordinario va a representar el 67%, 31% para desarrollo y sigue el 2% para previsión social.

El comentario es el siguiente:

El porcentaje designado a desarrollo se ha venido incrementando como resultado de las gestiones ante los organismos correspondientes.

En otro análisis presupuestal, comparando 1998 y 1999, tenemos que los ingresos propios se van a incrementar un 46% y el impacto total del aumento del presupuesto de 1999 con respecto a 1998 es del 41%, es decir, vamos a tener un 41% más de recursos.

Estos son algunos comentarios que quería expresarles a ustedes y realmente las cifras de los rubros que se manejan en la exposición de motivos, -en el siguiente documento, a partir de la segunda hoja en el último párrafo, a partir de ahí en adelante-.

se tienen los detalles de todos y cada uno de los conceptos que conforman el presupuesto y cual ha sido su comportamiento.

Creo que esto es analizable, comprensible y con esto terminaría mi intervención en este momento y daríamos pie a la lectura del dictamen.

La Sra. Rectora agradeció al Contador Jiménez Albo y agregó que quería, antes de que el Lic. Javier Bañuelos lea el dictamen de la Comisión Financiera-, resaltar lo siguiente: así como en el dictamen de la cuenta anual se resalta que abatimos la comprobación de gastos de 12 millones a 1 millón, este abatimiento fue resultado de dos factores: en principio, las unidades académicas hicieron un esfuerzo a través de todos los profesores y de las direcciones, autoridades y funcionarios para comprometerse a colaborar en este esfuerzo y también de nuestra administración que implementó acciones de difusión e hizo una campaña para lograrlo.

Lo mismo, en el caso del presupuesto, yo quisiera resaltar que a pesar de que a fines del año pasado se preveía este año como un año de un ejercicio presupuestal difícil, lo que ustedes ven del presupuesto es un aliciente, contamos con un buen presupuesto para desarrollo!. Me gustaría hacer un reconocimiento también a las unidades académicas por su capacidad de gestión.

Generalmente el presupuesto de desarrollo es un presupuesto que se gestiona a través de proyectos académicos y este presupuesto además de la acción de gestión, tiene un elemento de competencia, competimos por esos recursos a nivel nacional o a nivel internacional; es indicador del aumento de presupuesto para desarrollo, es el esfuerzo de la comunidad académica en la competencia por recursos de fuentes nacionales e internacionales y aún estatales.

Dentro del presupuesto destacaría lo siguiente. bajamos los gastos de operación, se sube el porcentaje para gastos de desarrollo y se equilibra la asignación en cuanto a funciones.

Tenemos todavía retos que superar y estamos conscientes de ellos, pero creo que gracias al esfuerzo de la comunidad, a la competencia y al concurso, la Universidad ha logrado estos avances.

Le pediría al Lic. Javier Bañuelos Secretario Técnico de la Comisión Financiera, diera lectura al dictamen de la Comisión.

Presentación del Lic. Javier Bañuelos Ortega

Con su permiso Sra. Rectora Maestra Silvia Alvarez Bruneliere,
Sr. Secretario General Contador Joel Arredondo García,
señores invitados especiales,
compañeros Honorables miembros del Consejo Universitario

Atendiendo a lo estipulado por el artículo 60 fracción II del Estatuto de los Organos Académicos Colegiados, la Comisión Financiera del Consejo Universitario en su sesión efectuada en esta fecha con la asistencia de los integrantes de la misma, académicos Juan José Jiménez Albo, Javier Bañuelos Ortega, Sergio Eduardo Sandoval Ruiz, Carlos Hidalgo Valadez, Luis Antonio Aguilera Cortés, Eloy Juárez Sandoval y los alumnos José Antonio Pérez Cabrera y Simón Villalobos Morales, se conoció y analizó el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de esta institución correspondiente al ejercicio de 1999, presentado por la C. Rectora de la Universidad Silvia Alvarez Bruneliere.

El documento en mención presenta la estructura programática financiera con la cual se espera opere en la institución en el ejercicio mencionado, reflejando en un esquema la proporción de las cifras para los renglones de operación que comprende, remuneraciones y gastos, y los programas de desarrollo; por el otro las funciones y programas que conforman la institución.

Esta Comisión observó que las cifras de cada una de las fuentes de ingreso son congruentes con las de egresos, según se desprende del documento presentado.

Nuevamente se observa que los subsidios para gasto ordinario de la Universidad, están sujetos a los montos que históricamente se han venido otorgando por parte de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno Estatal.

Por lo que respecta al 100% del presupuesto, el 84.90% conlleva indicaciones específicas de aplicación (subsidio ordinario que incluye remuneraciones y gastos de operación, así como subsidio de desarrollo), un 1.85% se destina a cubrir compromisos complementarios de índole laboral, un 1.9% a apoyar programas institucionales y el 11.35% asignado por los Órganos Colegiados.

Lo anterior constituye, a criterio de esta Comisión, un reflejo del compromiso de la institución por incrementar el impacto de la aplicación de los recursos disponibles en rubros que garanticen el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, propiciando escenarios favorables para desarrollo y consolidación de las unidades académicas que la forman.

Dictamen.-

Del análisis efectuado y en atención a la orientación que se observa del gasto, esta Comisión dictamina que dadas las condiciones económicas que prevalecen, el proyecto de presupuesto presentado por la C. Rectora, atiende las necesidades básicas de operación de la Universidad y considera los programas de desarrollo, éstos últimos, en función a los niveles de ingresos previstos, por lo cual, recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación del Proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de esta institución, correspondiente al ejercicio de 1999.

Después de dejar asentado que esos dos temas dan visión de la Universidad con finanzas sanas, contabilidades transparentes y una gestión y administración de los

recursos muy comprometido y muy corresposable manifestó su satisfacción por vivir esas sesiones del H. Consejo Universitario.

La rectora preguntó si había otras intervenciones, como no las hubo, sometió a la consideración del pleno la aprobación del Proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de 1999, mismo que fue aprobado.

El punto número 9, - Actualización de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario-, la rectora inició el tratamiento correspondiente y se refiriéndose a la reelección como Director de la Facultad de Relaciones Industriales del Licenciado Sebastián Sanzberro Lastiri que formaba parte de la Comisión de Análisis del Programa de Planeación y Desarrollo Institucional.

Preguntó, si como se ha hecho anteriormente, se ratificaría o habría nuevas propuestas. También en el caso del Ing. Joaquín Othón Elorza Rodríguez que pasó a ser Director de la Facultad de Minas, Metalurgia y Geología y era miembro de la Comisión de Honor y Justicia.

El Doctor Armando Sandoval Pierres hizo la propuesta de ratificación, la cual fue aprobada.

En la Comisión de Honor y Justicia el alumno de la Facultad de Medicina Alfredo Javier Moheno Gallardo terminó su periodo, quedando abierta la postulación de candidatos.

El Dr. Ector Ramírez Barba, Director de la Facultad de Medicina propuso al alumno Raúl Hernández Centeno, consultado por la rectora, fue aprobada la propuesta.

Después de escuchar opiniones sobre el particular manifestó que en vista de los escuchado, la política del Consejo ha sido asignar las comisiones a propietarios aunque la norma no lo diga y preguntó si habría otro candidato.

El Lic. Javier Bañuelos Ortega propuso al alumno Juan Manuel de la Masa Cantero representante consejero, alumno de la Escuela Preparatoria de Irapuato.

No habiendo otro candidato, la rectora sometió la candidatura a votación y fue aprobada.

Para la Comisión de Reglamentos la Maestra Martha Esthela Sánchez propuso a la alumna consejera de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de Guanajuato Ana Bertha Ruteaga Rivera, siendo aprobada.

En la Comisión de Superación Académica el Dr. Octavio Obregón Díaz propuso al profesor del Instituto de Investigaciones sobre el Trabajo Dr. Francisco José Díaz Cisneros, lo cual fue aprobado.

El Dr. Carlos Hidalgo Valadez propuso al alumno consejero de la Facultad de Medicina Rodrigo López Falcony para la Comisión de Análisis del Programa de Planeación y Desarrollo siendo aprobada.

Asentando que no tenían asuntos generales registrados, pidió a quienes no tuvieran la Credencial del Consejo Universitario pasaran a la oficina de Administración Escolar a obtenerla y a renovarla los que la tuvieran.

Acto seguido el Sr. Secretario General C. P. Joel Arredondo García dio lectura a los acuerdos tomados por el pleno en esa sesión:

1. Se aprueban las actas de las sesiones ordinaria del día 29 de enero y extraordinaria del 17 de febrero de 1999.
2. Se aprueba la cuenta anual del ejercicio presupuestal y de la situación patrimonial de 1998, con forme a lo dispuesto en el artículo 10, fracción XII de la Ley Orgánica

de la Universidad y artículo 60, fracción II del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados.

3. Se aprueba el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de 1999, en atención a lo dispuesto en el artículo 10, fracción XI de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y artículo 60, fracción I del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados.
4. Actualización de las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario con fundamento en el artículo 52 del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados.

Comisión de Honor y Justicia.

Se elige:

- Al alumno Juan Manuel de la Maza Cantero de la Escuela Preparatoria de Irapuato.

Se ratifica:

- Al Ingeniero Joaquín Othón Elorza Rodríguez, Director de la Facultad de Minas, Metalurgia y Geología.

Comisión de Reglamentos.

Se elige:

- A la alumna Ana Bertha Ruteaga Rivera de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de Guanajuato.

Comisión de Superación Académica.

Se elige:

- Al Dr. Francisco José Díaz Cisneros del Instituto de Investigaciones sobre el Trabajo.

Comisión de Análisis del Programa de Planeación y Desarrollo Institucional.

Se elige:

- Al alumno Rodrigo López Falcony de la Facultad de Medicina.

Se ratifica:

- Al Maestro Sebastián Sanzberro Lastiri, Director de la Facultad de Relaciones Industriales.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:30 horas del viernes 19 de marzo de 1999.

Doy fe.